ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	SOLICITUD NOVEDAD CONTRACTUAL	CO-CBS-FT-20 V3

Bogotá DC; JULIO 2021

DE: NANCY STELLA TABARES RAMIREZ

PARA: ÁREA DE CONTRATACIÓN.

CONTRATO No. 4343 DEL 2021

OBJETO DEL CONTRATO:

SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS CON DESTINO A LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E ADSCRITAS A LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ D.C

CONTRATISTA: SOLINSA G.C S.A.S.

TIPO DE LA SOLICITUD:

ADICIÓN [ ] SUSPENSIÓN [ ] REINICIO [ ] MODIFICATORIO [ ]

ACLARATORIO [ ] PRORROGA [X]

VALOR DE LA ADICIÓN_ M/CTE (0)

PLAZO: [2 MESES] día(s) /mes(es) DESDE 01/08/2021 HASTA 30/09/2021

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:

La subred integrada de salud sur E.S.E cuenta con varias unidades prestadoras de servicios de salud en las que se encuentran 25 farmacias entre hospitalarias y ambulatorias dispensándole a varios servicios como Urgencias, hospitalización, UCI Adulto, UCI Pediátrica, UCI Neonatal, Ginecobstetricia, Pediatría, Cirugía, servicios ambulatorios entre otros. Por lo cual es indispensable contar con los medicamentos relacionados en el contrato en mención.

Teniendo en cuenta que el contrato cuenta con recurso por ejecutar, se solicita realizar Prorroga que nos garantice el normal funcionamiento en la prestación del servicio y ejecución del contrato, considerando que la necesidad para abastecimiento del servicio Farmaceutico y así dar cubrimiento a las necesidades del servicio asistencial.

VALOR PROMEDIO FACTURADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
188.803.402	84,24%

INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO PARA ADICIONAR

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO ADICIONES	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	SALDO ACTUAL	TIEMPO DE PROYECCIÓN
888.294.394	748.285.912	140.008.482	NO APLICA

INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO PARA PRORROGAR

23 JUL 2021

PERIODO INICIAL DEL CONTRATO	PRORROGAS EFECTUADAS	SUSPENSIONES EFECTUADAS	TIEMPO A PRORROGAR
DEL 16/04/2021 AL 15/07/2021	16/07/2021 AL 31/07/2021	NINGUNA	01/08/2021 AL 30/09/2021

NOMBRE DEL SUPERVISOR. NANCY STELLA TABARES RAMIREZ

FIRMA DEL SUPERVISOR. _____

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V5

FECHA:	2021-JULIO		
INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO:	4343 DEL 2021	CONTRATISTA:	SOLINSA G.C S.A.S.	CEDULA DE CIUDADANIA O NIT:	900.580.962 - 2
Objeto del Contrato:		"SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS CON DESTINO A LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E ADSCRITAS A LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ D.C"			
DATOS DEL CONTRATISTA:		REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE EUGENIO GOMEZ CASTELLANOS	CEDULA DE CIUDADANIA:	13.920.613
		ASESOR COMERCIAL:	ANDREA ABREU	TELÉFONO:	(7) 6915767 Ext 220
		DIRECCIÓN:	PARQUE INDUSTRIAL SAN JORGE KM 7+400 ANILLO VIAL- BODEGA 92 VIAL PALENQUE FLORIDA BLANCA	CELULAR:	3156482969
		E-MAIL:	licitaciones@disfarma.com.co	PAGINA WEB:	
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, ingresar filas en caso que se requiera. Ocultar filas en caso de no diligenciarlas)		NOMBRES Y APELLIDOS:	NANCY STELLA TABARES RAMIREZ	CEDULA DE CIUDADANIA:	24.718.057
		CARGO/PERFIL DEL SUPERVISOR:	DIRECTORA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	AREA O DEPENDENCIA:	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
		DIRECCIÓN:	Carrera 20 # 47B – 35 SUR	TELÉFONO FIJO:	7300000
		CORREO ELECTRÓNICO:	DIR.COMPLEMENTARIOS@SUBREDSUR.GOV.CO	CELULAR:	3132628447
		NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION	FRANCY YAMELY DOMINGUEZ SALAZAR	CEDULA DE CIUDADANIA:	52272090
		CARGO/PERFIL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO IV	AREA O DEPENDENCIA:	FARMACIA

FECHA ACTA DE INICIO:	16/04/2021	FECHA DE TERMINACION INICIAL:	15/07/2021	PLAZO INICIAL:	3 MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	638.294.394	VALOR INICIAL EN LETRAS:	SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:	MEDICAMENTOS			CÓDIGO DEL RUBRO:	421501030101
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	323			FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	04/02/2021
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTA N°:	19072			FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	09/04/2021

2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CODIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL:
1	250.000.000	30/06/2021	1818				421501030101

3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS O SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N°	PRORROGA / SUSPENSION	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
1	PRORROGA	15 DIAS	16/06/2021	16/07/2021	31/07/2021

4. OTRAS NOVEDADES CONTRACTUALES

N°	OTRO SI No (Aclaratorio, Inclusion, Exclusion)	CONSIDERACION DEL OTRO SI	FECHA DE SUSCRIPCION DEL OTRO SI
1			

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO Incluidas las facturas a certificar

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V5

FECHA:		2021-JULIO						
ÍTEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NÚMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SALDO DEL CONTRATO	N° ORDEN DE PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR CANCELADO
1	24/04/2021	99545	4-5971	124.103.259	764.191.135	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
2	23/04/2021	99257	4-5979	11.368.000	752.823.135	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
3	27/04/2021	99917	4-6001	52.680	752.770.455	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
4	27/04/2021	99916	4-6002	19.110.230	733.660.225	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
5	24/04/2021	99471	4-6004	19.998.948	713.661.277	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
6	29/04/2021	100714	4-6011	395.980	713.265.297	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
7	03/05/2021	101399	4-6044	118.800	713.146.497	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
8	03/05/2021	101367	4-6045	3.814.000	709.332.497	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
9	03/05/2021	101396	4-6046	14.820.000	694.512.497	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
10	05/05/2021	101997	4-6066	118.800	694.393.697	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
11	08/05/2021	102673	4-6067	360.000	694.033.697	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
12	05/05/2021	101994	4-6068	14.820.000	679.213.697	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
13	07/05/2021	102559	4-6069	395.980	678.817.717	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
14	07/05/2021	102585	4-6070	77.407.305	601.410.412	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
15	13/05/2021	103977	4-6082	576.400	600.834.012	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
16	18/05/2021	104987	4-6093	1.721.224	599.112.788	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
17	15/05/2021	104963	4-6094	18.921.925	580.190.863	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
18	15/05/2021	104672	4-6095	957.398	579.233.465	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
19	24/05/2021	106306	4-6122	29.595.000	549.638.465	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
20	21/05/2021	105836	4-6137	36.149.575	513.488.890	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
21	25/05/2021	106669	4-6138	2.708.000	510.780.890	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
22	12/05/2021	103740	4-6142	14.100	510.766.790	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
23	07/05/2021	102582	4-6073	79.200	510.687.590	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
24	08/06/2021	110826	4-6166	10.242.180	500.445.410	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
25	08/06/2021	110750	4-6167	15.546.210	484.899.200	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
26	08/06/2021	110884	4-6168	71.863.280	413.035.920	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
27	12/06/2021	112540	4-6182	704.460	412.331.460	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
28	19/06/2021	114598	4-6235	3.942.180	408.389.280	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
29	18/06/2021	114180	4-6236	7.148.400	401.240.880	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
30	19/06/2021	114752	4-6237	4.608.000	396.632.880	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V5

FECHA:		2021-JULIO						
31	19/06/2021	114487	4-6238	778.540	395.854.340	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
32	10/06/2021	111766	4-6239	1.028.700	394.825.640	NO SE HAN REAUZADO PAGOS A LA FECHA.		-
33	21/06/2021	114992	4-6241	24.700.000	370.125.640	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
34	23/06/2021	115845	4-6266	10.832.000	359.293.640	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
35	25/06/2021	116914	4-6296	10.316.800	348.976.840	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
36	24/06/2021	116144	4-6303	2.560.368	346.416.472	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
37	18/06/2021	114164	4-6313	2.708.000	343.708.472	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
38	02/07/2021	119052	4-6317	24.700.000	319.008.472	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
39	02/07/2021	119093	4-6320	2.220.000	316.788.472	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
40	10/07/2021	120980	4-6362	40.048.366	276.740.106	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
41	10/07/2021	120981	4-6363	128.400	276.611.706	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
42	12/07/2021	121370	4-6364	53.523.900	223.087.806	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
43	10/07/2021	121102	4-6365	6.599.324	216.488.482	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
44	14/07/2021	122397	4-6385	49.400.000	167.088.482	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
45	17/07/2021	123597	4-6398	27.080.000	140.008.482	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
TOTAL EJECUTADO:				748.285.912	140.008.482			

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	638.294.394	VALOR PAGADO:	-
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:	250.000.000	SALDO POR PAGAR:	748.285.912
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	888.294.394	SALDO A REINTEGRAR:	-

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)

No.	OBLIGACION	CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA DIFICULTAD	SOPORTE DE VERIFICACION
1	Garantizar con sus propios recursos el suministro y disponibilidad de forma continua y permanente de los medicamentos requeridos por las Subredes Integradas de Servicios de Salud del Distrito Capital, durante el término que estipule el plazo de ejecución del presente contrato.	SI CUMPLE	NO APLICA	FACTURAS, ORDENES DE COMPRA.
2	Entregar los medicamentos que sean solicitados por cada una de las Subredes Integradas de Servicios de Salud del Distrito Capital, según las características técnicas establecidas en las FICHAS TECNICAS de los medicamentos	SI CUMPLE	NO APLICA	FACTURAS, ORDENES DE COMPRA.
3	Garantizar en todos los casos la reposición de los medicamentos teniendo en cuenta las solicitudes del supervisor del contrato o de quien reciba los medicamentos, sin que lo anterior genere costos adicionales para las subredes.	NO HA SIDO REQUERIDO	NO APLICA	NO HA SIDO REQUERIDO
4	Garantizar durante el plazo de ejecución del contrato la entrega de los medicamentos conforme solicitud en los puntos de las subredes de acuerdo con el requerimiento del supervisor.	SI CUMPLE	NINGUNA	FACTURAS, ORDENES DE COMPRA.
5	Informar periódicamente los lugares y los sitios de almacenaje y la relación del inventario de sus equipos, los cuales al finalizar el contrato deberá, a costo propio, retirar de las instalaciones de las Subredes Integradas de Salud del Distrito Capital (SISS), el proveedor será en todo momento propietario y responsable de los medios tecnológicos y de la infraestructura necesaria para el "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS CON DESTINO A LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E ADSCRITAS A LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ D.C".	NO HA SIDO REQUERIDO	NO APLICA	EL CONTRATO NO CUENTA CON EQUIPOS EN COMODATO.
6	Dar cumplimiento a la normatividad ambiental y sanitaria vigente en materia de vertimientos, residuos sólidos y peligrosos, medición y control de ruido ocupacional y ambiental, materia de agua potable, ahorro y uso eficiente de la misma y sobre la utilización de insumos biodegradables.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V5

FECHA:		2021-JULIO		
7	Presentar las fichas técnicas de los medicamentos y protocolos documentados para la utilización de los medicamentos cuando se requieran.	DOCUMENTOS EN EL AREA DE CONTRATACION	DOCUMENTOS EN EL AREA DE CONTRATACION	DOCUMENTOS EN EL AREA DE CONTRATACION
8	Presentar los protocolos de manejo clínico de medicamentos cuando así los requiera el supervisor del contrato.	NO HA SIDO REQUERIDO	NO HA SIDO REQUERIDO	NO HA SIDO REQUERIDO
9	Entregar los medicamentos correctamente envasados y embalados de forma tal que se garantice las condiciones óptimas de calidad de los mismos.	SI CUMPLE	NO APLICA	FACTURAS, ORDENES DE COMPRA, RECEPCIONES TECNICAS.
10	Garantizar que el vehículo de transporte de los medicamentos cumpla con las normas de bioseguridad requeridas y la normatividad vigente para el transporte de medicamentos, de ser necesario el supervisor del contrato podrá solicitar copia del acta de inspección Sanitaria emitida por la Secretaria Distrital de Salud o Departamental.	NO HA SIDO REQUERIDO	NO APLICA	AL MOMENTO NO SE HA REQUERIDO.
11	Cambio por vencimiento y/o vida útil de productos: Manifestación expresa firmada por el representante legal en la cual se establece que la fecha de vencimiento de los medicamentos no podrán ser inferior a dos (2) años ó el 75% de la vida útil, declarada en el registro sanitario, al momento de la recepción técnica del mismo en la institución; así mismo, el proveedor se comprometerá a cambiar los medicamentos cuya fecha de expiración sea menor a seis (6) meses, dentro de los tres (3) meses siguientes a la fecha de notificación, aun cuando los contratos celebrados con la Subredes cumplan su vigencia y/o vencimiento.	NO HA SIDO REQUERIDO	NO APLICA	NO HA SIDO REQUERIDO
12	Deberá mantener los precios mínimos por un año, es decir se obliga a mantener la oferta económica mínima durante un año contado desde la firma del acta de inicio del contrato.	SI CUMPLE	NO APLICA	FACTURAS, ORDENES DE COMPRA.
13	Las demás asignadas inherentes al objeto contractual.	NO APLICA	NO APLICA	NO SE HAN GENERADO DEMAS OBLIGACIONES.

OBSERVACIONES:		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	84,24%

8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS

VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Planillas/ Certificación por parte de Revisor Fiscal /Contador ESPECIFICANDO EL MES	PARAFISCALES ADJUNTO A CADA FACTURA

FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN				ANEXOS (CD)		FECHA:	
FIRMA DEL SUPERVISOR				TOTAL FOLIOS		FECHA:	
NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE EL INFORME		CARGO/PERFIL			FIRMA	FECHA:	

Disfarma®
Distribuciones Farmacéuticas

*"Querer su salud, **nuestro** compromiso"*

San Juan de Girón, diecinueve (19) de julio de 2021.

Señores:
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR.
Carrera 20 # 47B - 35 Sur.
Atn. Oficina jurídica.
Bogotá-Cundinamarca.

Referencia: Notificación cambio de razón social de **SOLINSA GC SAS.**

Reciba un cordial y fraterno saludo,

La presente comunicación tiene como propósito informarle que con ocasión a los 26 años que celebra nuestra compañía en el 2021; hemos tomado la decisión de realizar un cambio de denominación, con el ánimo de honrar el nombre de nuestra marca comercial; aquella que por estos 26 años nos ha acompañado y hecho parte de nuestra consolidación; y es por ello que a partir del día 19 de Julio de 2021, nuestra razón social deja de ser **SOLINSA GC SAS**, identificándose a partir de la fecha descrita como **DISFARMA GC SAS.**

El cambio de la razón social no tendrá mayor efecto, por cuanto el número de identificación tributaria de la sociedad sigue siendo el mismo; En consecuencia, las obligaciones que tenga la sociedad para con la entidad que usted representa no se afectan por el cambio de nombre.

No obstante, es nuestro deber compartirle esta información; de manera que conociéndola, pueda ser socializada con las áreas intervinientes al interior de la entidad y se determine si es para ustedes pertinente la suscripción de otro si al contrato **No. 6421 de 2021**, el cual actualmente nos encontramos ejecutando; de manera que se haga la aclaración; haciendo nuevamente las salvedades que se expresan más arriba; y que se refieren a la no afectación alguna de las obligaciones que actualmente tenemos contraídas con la entidad, pues se trata solo de un cambio de nombre.

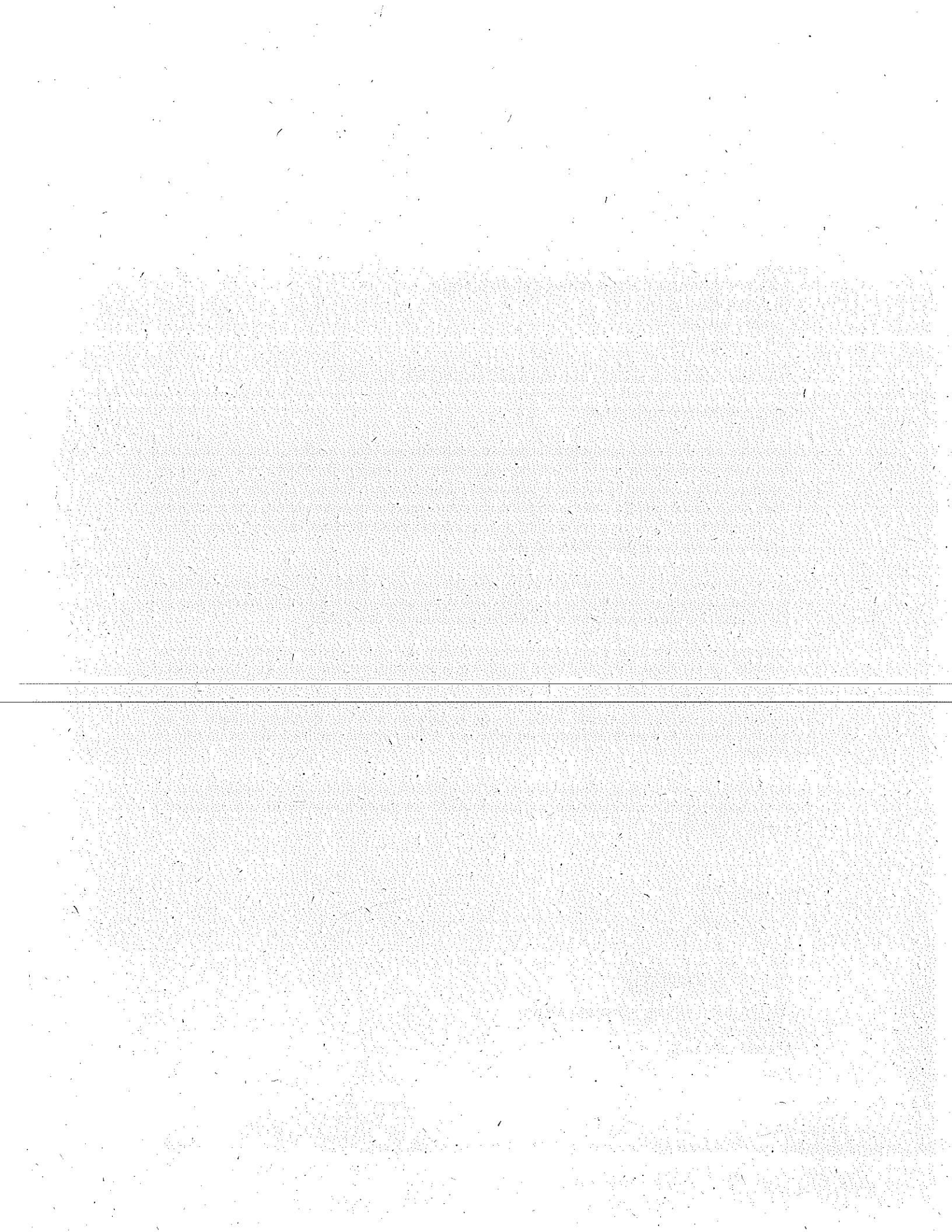
Agradeciendo su atención y reiterando nuestro compromiso constante con el cumplimiento de nuestras obligaciones como contratistas y nuestro ánimo de seguir fortaleciendo nuestra relación comercial y contractual.

Atentamente,

JOSÉ EUGENIO GÓMEZ CASTELLANOS.
Representante legal.
DISFARMA GC SAS.

Centro Industrial y Logística San Jorge
Km 7 + 400 mts. Anillo Vial Palenque
Diagonal Floridablanca No. 22-31
Bodegas 89 a 93. Girón - Santander.
Línea de atención al cliente: (7) 691 5767
Mail: servicioalcliente@disfarma.com.co

www.disfarma.com.co · disfarma.solinsa · disfarma_solinsa



CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2021/07/02 HORA: 11:45:43
10011798

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 56XE1DAD9D

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITTADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS DE:
DISFARMA GC SAS

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: MARZO 29 DE 2021
GRUPO NIIF: GRUPO II.

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-251223-16 DEL 2012/11/20
NOMBRE:DISFARMA GC SAS
SIGLA: DISFARMA GC SAS
NIT: 900580962-2

DOMICILIO: GIRON

DIRECCION COMERCIAL: CENTRO LOGÍSTICO SAN JORGE KILOMETRO 7 - 400 ANILLO VÍA PALENQUE DIAGONAL FLORIDABLANCA # 22 - 31 BODEGA 89
MUNICIPIO: GIRON - SANTANDER
TELEFONO1: 6915767
TELEFONO2: 6761584
TELEFONO3: 3173693994
EMAIL : contabilidad2@disfarma.com.co

NOTIFICACION JUDICIAL
DIRECCION: CENTRO LOGÍSTICO SAN JORGE KILOMETRO 7 - 400 ANILLO VÍA PALENQUE DIAGONAL FLORIDABLANCA # 22 - 31 BODEGA 89
MUNICIPIO: GIRON - SANTANDER
TELEFONO1: 6915767
TELEFONO2: 6761584
TELEFONO3: 3173693994
EMAIL : XIMENA.VECINO@DISFARMA.COM.CO

Signature Not Verified
Firma Electrónica

DISFARMA GC SAS

CONSTITUCION: QUE POR DOCUM PRIVADO DE 2012/09/07 DE ACCIONISTA DE BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2012/11/20 BAJO EL No 106882 DEL LIBRO 9 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA SOLINSA G.C. S.A.S.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 44/2021 DE FECHA 2021/06/22 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2021/06/28 BAJO EL NO. 190285 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL A: DISFARMA GC SAS, SIGLA DISFARMA GC SAS

C E R T I F I C A

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD	CIUDAD	INSCRIPC.
ACTA	12	2016/02/22	ASAMBLEA EXT	GIRON	2016/06/09
ACTA	12	2015/12/11	ASAMBLEA EXT	GIRON	2016/11/28
ACTA	17	2016/12/30	ASAMBLEA EXT	GIRON	2017/05/13
ACTA	34	2018/06/19	ASAMBLEA EXT	GIRON	2018/07/11
ACTA	44/2021	2021/06/22	ASAMBLEA EXT	GIRON	2021/06/28

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NRO. 34 DEL 2018/06/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS, ANTES CITADA CONSTA LA REFORMA: ART 6.OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL 1.LA DISTRIBUCION DE MEDICAMENTOS, FARMACEUTICOS Y MATERIAL MEDICO QUIRURGICO 2. LA DISPENSACION DE MEDICAMENTOS A USUARIOS DE EPS, EPS-S Y/O CUALQUIER AGENTE AUTORIZADO POR LA NORMATIVIDAD NACIONAL PARA PRESTAR SERVICIOS DE SALUD DE ACUERDO CON LA LEY VIGENTE Y A AQUELLAS QUE LA MODIFIQUEN 3. CELEBRAR CONTRATOS PROPOS DE SU NATURALEZA DE IPS CON ACTORES DEL SECTOR SALUD 4. ASI MISMO PODRA REALIZAR OTRAS ACTIVIDADES ECONOMICAS LICITAS TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. DENTRO DE LAS ACTIVIDADES QUE A DESARROLLAR POR LA SOCIEDAD SERAN I. CREAR, COMPRAR, VENDER Y COMERCIALIZAR NOMBRES, MARCAS, PATENTES, INVENCIONES Y EN GENERAL CUALQUIER BIEN INCORPORAL II. DAR Y TOMAR DINERO EN MUTUO, CON, LOS INTERESES, TERMINOS, MODDLIDADES, CONDICIONES Y GARANTIAS PERMITIDOS POR LA LEY. III. CREAR, GIRAR, EMITIR, ACEPTAR, RECIBIR, ADMINISTRAR, GARANTIZAR, GRAVAR, ENDOSAR, PAGAR, COBRAR O PROTESTAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES RECONOCIDOS EN LA LEY COLOMBIANA IV. ADQUIRIR TODA CLASE DE ACTIVOS FIJOS. V. ASOCIARSE CON TERCEROS EN TODA CLASE AGRUPACION O SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CONTRATOS Y OBLIGACIONES DE MANERA CONJUNTA VI. EJERCER EL AGENCIAMIENTO Y REPRESENTACION COMERCIAL Y LEGAL DE PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS, NACIONALES Y EXTRANJERAS VII. LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTANAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

C E R T I F I C A

CAPITAL		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	: $10.000.000.000	100.000	$100.000,00
CAPITAL SUSCRITO	: $9.700.000.000	97.000	$100.000,00
CAPITAL PAGADO	: $9.610.000.000	96.100	$100.000,00

C E R T I F I C A

DISFARMA GC SAS

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DEL 07/09/2012 CONSTA LOS ESTATUTOS, ART 45. REPRESENTACIÓN LEGAL: LA TOTALIDAD DE LAS FUNCIONES DE REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y DE ADMINISTRACIÓN DE LA MISMA ESTARÁN A CARGO DEL SOCIO, JOSE EUGENIO GÓMEZ CASTELLANOS, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 13.920.613 DE MÁLAGA (SANTANDER) Y DOMICILIADO EN BUCARAMANGA, EL PERÍODO ES DOS (2) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA INSCRIPCIÓN DE ESTE DOCUMENTO EN EL REGISTRO MERCANTIL, PERO PODRÁ SER REELEGIDO POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, LA QUE TIENE LA FACULTAD DE ELEGIR Y REMOVER AL GERENTE EN CUALQUIER TIEMPO, QUIEN TENDRÁ COMO SUPLENTE A JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ CASTELLANOS IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 91.533.936 DE BUCARAMANGA, DOMICILIADO EN BUCARAMANGA. EL SUPLENTE LO REMPLAZARÁ EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES Y DEFINITIVAS, COMO TAMBIÉN CUANDO PARA ALGÚN CASO SE DECLARE IMPEDIDO. EL SUPLENTE TENDRÁ LAS MISMAS ATRIBUCIONES QUE EL GERENTE CUANDO ENTRE A REMPLAZARLO.

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUM PRIVADO DE 2012/09/07 DE ACCIONISTA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2012/11/20 BAJO EL No 106882 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
GERENTE	GOMEZ CASTELLANOS JOSE EUGENIO
	DOC. IDENT. C.C. 13920613
SUPLENTE	GOMEZ CASTELLANOS JULIAN ANDRES
	DOC. IDENT. C.C. 91533936

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NRO. 34 DEL 2018/06/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS, ANTES CITADA CONSTA LA REFORMA: ART 46. FACULTADES DEL GERENTE Y/O REPRESENTATE LEGAL: EL GERENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL ESTA FACULTADO PARA EJECUTAR, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL SIN LIMITE EN LA CUANTIA, CUANDO SE TRATE DE ACTUACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL, EN EL CASO DEL SUPLENTE ESTE PODRA CELEBRAR LOS ACTOS ANTES MENCIONADOS HASTA POR 3.000 SM M L V SEREAN FUNCIONES ESPECIFICAS DEL CARGO, LAS SIGUIENTES A) CONSTITUIR PARA PROPOSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD B) CUIDAR DE LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS SOCIALES C) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS REQUERIDOS PARA LA CONTABILIZACION, PAGOS Y DEMAS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD D) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA IMPOSITIVA E) CERTIFICAR CONJUNTAMENTE CON EL CONTADOR DE LA COMPAÑIA LO ESTADOS FINANCIEROS EN EL CASO DE SER DICHA CERTIFICACION EXIGIDA POR LAS NORMAS LEGALES F) DESIGNAR LAS PERSONAS QUE VAN A PRESTAR SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y PARA EL EFECTO CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS SEAN CONVENIENTES, ADEMAS, FIJARA LAS REMUNERACIONES QUE LES CORRESPONDA, DENTRO DE LOS LIMITES ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. G) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENAIAOS E COMPANIA Y NECESANOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE LOS FINES, PARA LOS CUALES HA SIDO CONSTITUIDA H) CUMPLIR LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGUN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES, EN ESTOS ESTATUTOS Y QUE SEAN COMPATIBLES CON EL CARGO. PARAGRAFO: EL GERENTE QUEDA FACULTADO PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS, EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD, CON ENTIDADES PUBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS.

C E R T I F I C A

OTROS NOMBRAMIENTOS: QUE POR ACTA No 22/17 DE 2017/11/20 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2018/04/11 BAJO EL No 156358 DEL LIBRO 9, CONSTA:
REVISOR FISCAL PRINCIPAL ACELA & GARCIA ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.
NIT 900847436 - 8

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NRO. 22/17 DEL 2017/11/20 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2018/04/11 BAJO EL NRO. 156359 DEL LIBRO

DISFARMA GC SAS

9, CONSTA: LA FIRMA ACELA & GARCIA ASESORES Y CONSULTORES S.A.S. DESIGNA COMO REVISOR FISCAL PRINCIPAL AL SEÑOR EDGAR ACELA DIAZ, IDENTIFICADO CON C.C. 8.702.802 Y T.P. NO. 37805.

C E R T I F I C A
CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4645 COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES, COSMÉTICOS Y DE TOCADOR

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4659 COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.

OTRA ACTIVIDAD 1 : 4773 COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES, COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

C E R T I F I C A
MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 251227 DEL 2012/11/20
NOMBRE: SOLINSA G.C. S.A.S.
FECHA DE RENOVACION: MARZO 29 DE 2021
DIRECCION COMERCIAL: CENTRO LOGÍSTICO SAN JORGE KILOMETRO 7 - 400 ANILLO VÍA PALENQUE DIAGONAL FLORIDABLANCA # 22 - 31 BODEGA 89
MUNICIPIO: GIRON - SANTANDER
TELEFONO: 6915767
E-MAIL: contabilidad2@disfarma.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4645 COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES, COSMÉTICOS Y DE TOCADOR
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 6521 SERVICIOS DE SEGUROS SOCIALES DE SALUD
OTRA ACTIVIDAD 1 : 8413 REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANISMOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE SALUD, EDUCATIVOS, CULTURALES Y OTROS SERVICIOS SOCIALES, EXCEPTO SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL
OTRA ACTIVIDAD 2 : 8699 OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 335876 DEL 2015/12/30
NOMBRE: IPS SOLINSA G.C. SAS BUCARAMANGA
FECHA DE RENOVACION: MARZO 29 DE 2021
DIRECCION COMERCIAL: KILOMETRO 7 ANILLO VIAL # 22 - 31 BODEGA 93 VIA FLORIDABLANCA
MUNICIPIO: GIRON - SANTANDER
TELEFONO: 3157940169
E-MAIL: AUXCONTA1@DISFARMA.COM.CO
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4773 COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES, COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 335902 DEL 2015/12/31
NOMBRE: SERVICIO FARMACÉUTICO SOLINSA G.C. SAS SAN GIL
FECHA DE RENOVACION: MARZO 29 DE 2021
DIRECCION COMERCIAL: CALLE 11 # 8 - 74 BARRIO CENTRO
MUNICIPIO: SAN GIL - SANTANDER
TELEFONO: 3183065102
E-MAIL: ERWIN.ORTEGA@DISFARMA.COM.CO
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4773 COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES, COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

DISFARMA GC SAS

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 401005 DEL 2018/04/09
NOMBRE: SOLINSA G.C SAS BUCARAMANGA
FECHA DE RENOVACION: MAYO 11 DE 2021
DIRECCION COMERCIAL: CALLE 63 # 30 - 17 BARRIO CONUCOS BUCARAMANGA
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 3157940169
E-MAIL: contabilidad2@disfarma.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4773 COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES, COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 433415 DEL 2019/05/24
NOMBRE: SOLINSA GC S.A.S HIC
FECHA DE RENOVACION: MAYO 11 DE 2021
DIRECCION COMERCIAL: CENTRO NACIONAL DE ESPECIALISTAS DEL COMPLEJO MEDICO HIC PISO 2 NORTE CONSULTORIO 205
MUNICIPIO: PIEDECUESTA - SANTANDER
TELEFONO: 6915767
E-MAIL: CONTABILIDAD2@DISFARMA.COM.CO
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4773 COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES, COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

TAMAÑO DE EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 del DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 del DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES :
GRAN EMPRESA- RSC

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $383.308.784.988

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA CUAL PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERIODO CÓDIGO - CIIU: 4645

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2021/07/02 11:45:43 - REFERENCIA OPERACION 10011798

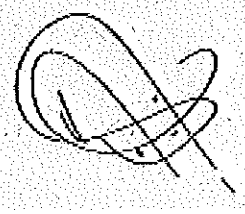
LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.
PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.
EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

DISFARMA GC SAS

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.



DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14770432716

(415)7707212489984(8020) 000001477043271 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 8 0 9 6 2	2	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DISFARMA GC SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	DISFARMA GC SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Girón 3 0 7

41. Dirección principal
CEN LOGISTICO SAN JORGE KM 7 400 ANILLO VIAL PALENQUE DG FLORIDABLANCA 22 31 BG 89

42. Correo electrónico contabilidad2@disfarma.com.co

43. Código postal	44. Teléfono	45. Teléfono 2
	6 9 1 5 7 6 7	3 1 7 3 6 9 3 9 9 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 4 5	2 0 1 2 1 1 2 0	4 6 5 9	2 0 1 2 1 1 2 0	4 7 7 3	6 5	2 1		2 1 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 10 13 14 42 48 52

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código: 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 15 61. Fecha 2021 - 07 - 06 / 12 : 28: 25

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MAYORGA RODRIGUEZ NELSON
985. Cargo Gestor II

Fecha generación documento PDF: 06-07-2021 03:21:16PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO